



Expte. N° 68.089.-

SANTA FE, 16 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el que el Dr. Ricardo SZUPIANY solicita llamar a convocatoria para cubrir una Práctica de Investigación en el tema “El transporte de sedimentos en ríos aluviales: desarrollo de métodos de medición basados en la tecnología acústica Doppler” bajo la dirección del Dr. Francisco LATOSINSKI y su codirección, y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada solicitud esta normada por el Reglamento de Prácticas de Investigación para Alumnos (Resol. CD N° 355/13);

QUE el Decano dictó Resolución N° 175/16, llamando a inscripción y nombrado el Tribunal de Selección;

QUE ese cuenta con la venia se la Secretaría de Ciencia y Técnica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. Guillermo Nicolás GOMEZ, DNI N° 34.337.623, a partir de la fecha y por el término de un año, para realizar Práctica de Investigación en el tema “El transporte de sedimentos en ríos aluviales: desarrollo de métodos de medición basados en la tecnología acústica Doppler” bajo la dirección del Dr. Francisco LATOSINSKI y la codirección del Dr. Ricardo SZUPIANY, de acuerdo al Plan de Tareas que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado, al Dr. LATOSINSKI y al Dr. SZUPIANY. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **0185/16.-**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
  
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)



Expte. N° 68.089.-

**ANEXO RESOLUCIÓN CD N° 0185/16**  
**Plan de Tareas**

- 1) Estudio de textos específicos relativos a los objetivos perseguidos y metodologías adoptadas en el Proyecto de Investigación. Dedicación: 15 %.
- 2) Participación en seminarios internos de formación del Proyecto de Investigación. Dedicación: 10 %.
- 3) Participación en tareas de campo. Uso de sistemas de navegación. Medición de variables morfológicas, hidráulicas y sedimentológicas con equipamiento hidrométrico, i.e. perfiladores acústicos Doppler (ADCP), ecosondas, sistema de posicionamiento global satelital, muestreadores de sedimento, entre otros. Dedicación: 25 %.
- 4) Organización y procesamiento de información. Dedicación: 30 %.
- 5) Elaboración de trabajos para reuniones científicas e informe final de actividades realizadas para su presentación al Consejo Directivo de FICH. Dedicación: 20 %.

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar) Página 2 de 2